



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Calle 47 # 48-51, 2° Piso, Bello-Antioquia

j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

24 de julio de 2023

Dentro del presente proceso EJECUTIVO LABORAL CONEXO promovido por el señor **MARIO DE JESÚS FIGUEROA MIRANDA** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES E.I.C.E.**; se programa fecha para realizarse la **AUDIENCIA DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES**, prevista en el numeral 2° del artículo 443 del C.G. del P., para el día **LUNES, DIECISIETE (17) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 am)**, la cual se llevará a cabo con registro escrito y notificación por estados, de conformidad con lo establecido en el artículo 108 del C.P. del T. y de la S.S., por tratarse de un proceso de única instancia.

De otro lado, se evidencia que, mediante memorial del 30 de junio de 2023, el señor apoderado de la entidad ejecutada manifiesta haber realizado depósito judicial en la cuenta del Despacho, por valor de DOS MILLONES DE PESOS (\$2'000.000), por concepto de costas judiciales, en virtud del cumplimiento de sentencia proferida dentro del proceso ordinario, la cual se **PONE EN CONOCIMIENTO** de la parte ejecutante, para que se pronuncie al respecto, si a bien lo considera.

Notifíquese,

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA
JUEZ

El auto anterior fue notificado por **ESTADOS No.115** Fijados hoy en la Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m. Bello, **25 de julio de 2023.**

Secretaria